

Planificación para la distribución segura de mosquiteros tratados con insecticida en el contexto de la transmisión de la COVID-19

Julio de 2020, Versión 1

Recuerde las medidas destinadas a prevenir la infección por el virus causante de la COVID-19¹

- Mantenga una distancia física de al menos un metro con otras personas, a excepción de familiares directos u otras personas con quienes conviva.
- Limpie o lave sus manos frecuentemente y de forma meticulosa con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón; la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda lavarse a menudo las manos con agua y jabón durante al menos veinte segundos; si no dispusiera de jabón o desinfectante, frótese vigorosamente las manos con cenizas de madera.
- Evite acudir a lugares concurridos.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Adopte medidas de higiene respiratoria: tosa y estornudar en el pliegue interno del codo o en un pañuelo de papel; deseche inmediatamente el pañuelo ²y lávese las manos.
- Ante la aparición de fiebre o síntomas respiratorios, permanezca en casa y no acuda al lugar de trabajo.
- Utilice una mascarilla de tela si existiera propagación generalizada del virus en la comunidad, en particular cuando no sea posible observar el distanciamiento físico necesario.
- Utilice y deseche correctamente el material (siga las directrices de las autoridades nacionales para la eliminación de desechos).
- Observe todas las medidas planteadas aunque utilice equipamiento de protección.
- Manténgase al día de las últimas directrices o reglamentos establecidos por las autoridades nacionales y la OMS.

NOTA: La OMS actualiza las medidas de prevención de la infección a medida que evoluciona la pandemia, en función de nuevos hallazgos científicos. Consulte la información actualizada en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>.

Documento básico de la Alianza para la prevención del paludismo: *Key guidance for distribution of insecticide-treated nets (ITNs) during COVID-19 transmission*

(<https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>).

Seguridad de los trabajadores de salud y los hogares

Es vital preservar la salud y el bienestar de los trabajadores de las campañas de distribución de mosquiteros tratados con insecticida (MTI) y de las personas que los reciben. Es esencial que los trabajadores comprendan el interés de las medidas adoptadas para la prevención de la COVID-19 y no olviden que es sumamente importante que se abstengan de tocar a las personas y de saludarlas mediante un contacto físico (apretón de manos, choque de codos, de la cabeza o de los puños de la mano, besos), así como no ingresar en las viviendas y usar utensilios (como una taza para beber agua) u otros artículos y pertenencias en los hogares de las personas que visitan, incluso si usan mascarilla

¹ <https://www.WHO.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

² Observe las orientaciones de la OMS y de las autoridades nacionales con respecto a la eliminación de desechos. Se debe proceder a la eliminación de desechos de manera que no permanezcan en el entorno y conlleven riesgo de contaminación para otras personas. Véase también: <https://www.who.int/publications/i/item/water-sanitation-hygiene-and-waste-management-for-the-covid-19-virus-interim-guidance>.

o guantes. Los miembros de un hogar que participen en la inscripción o en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida deberán lavarse las manos después de interactuar con los agentes de salud que participen en la campaña.



Distancia de seguridad. Programa nacional de control del paludismo (Sierra Leona).

Reconocimiento de la escasa utilidad de “una fórmula única” y necesidad de adoptar estrategias adaptadas al contexto

La flexibilidad es una cualidad esencial. Las zonas a las que se destinan los mosquiteros tratados con insecticida no son homogéneas; por el contrario, hay una gran diversidad de contextos, que van desde los urbanos o muy populosos hasta los rurales, remotos y poco poblados; además, la situación de transmisión de la COVID-19 será diferente en cada uno de ellos, y el paludismo los afectará con mayor o menor gravedad. Si bien la mejor manera de efectuar una distribución en las zonas urbanas es ir de puerta en puerta para evitar agolpamientos en los puestos de distribución fijos, esa modalidad puede resultar poco útil en las zonas remotas o poco pobladas, donde la gestión de los lugares de distribución fijos y el control de las aglomeraciones son factibles. Una posibilidad en el primer caso sería organizar la distribución de mosquiteros tratados con insecticida por grupos de hogares (es decir, un vecindario o algunas manzanas de casas a la vez, según un calendario previamente establecido), recurriendo para ello a la comunicación sobre el cambio social y de comportamiento, a fin de destacar la importancia de las medidas de prevención de la COVID-19 y tranquilizar a todos los hogares que han de recibir mosquiteros tratados con insecticida confirmándoles que habrá suficientes mosquiteros para todos. Las necesidades de seguridad y de personal dependerán del contexto y de la estrategia adoptada, pero deberán ser planificadas y presupuestadas.

Participación del grupo de trabajo de emergencia sobre la COVID-19 en las decisiones relativas a las campañas de distribución de amplio alcance

Es esencial informar sobre una distribución de mosquiteros tratados con insecticida al grupo de trabajo de emergencia sobre la COVID-19 y pedirle que participe en la adopción de decisiones al respecto. La función del grupo de trabajo será, entre otras cosas, prestar asesoramiento a los responsables del programa nacional sobre paludismo respecto de los elementos siguientes: riesgos potenciales para las estrategias presentadas y manera de mitigarlos; la forma de proceder en el caso de que trabajadores de la campaña presenten síntomas de enfermedad, y los mensajes que han de ser integrados a la campaña de distribución de mosquiteros tratados con insecticida, si los hubiere.

Habida cuenta de la escala de la campaña, que habitualmente redonda en beneficio de todos los hogares de un país, región o estado, las visitas de puerta en puerta podrían redundar en beneficio de los intereses del grupo de trabajo de emergencia sobre la COVID-19. Por ejemplo, este podrá solicitar a los trabajadores de la campaña que señalen si, durante su jornada, han visto conglomerados de enfermos para que trabajadores de salud con la debida formación les hagan un seguimiento. El grupo de trabajo también puede asesorar respecto a la oportunidad de evitar aunar mensajes sobre paludismo y COVID-19 a causa del riesgo de rechazo del personal de la campaña o de los mosquiteros tratados con insecticida, o por temor a que se transmitan mensajes incorrectos e incoherentes por falta de tiempo de formación para transmitirlos con exactitud y propiedad. El programa nacional sobre paludismo acatará las medidas de prevención de la COVID-19 establecidas a nivel nacional y por la OMS y sabrá lo que ha de hacerse en caso de que trabajadores de la campaña presenten síntomas de COVID-19 durante el desempeño de sus actividades. La formación de supervisores en todos los niveles debe incluir información sobre la manera apropiada de actuar en relación con los casos sospechosos de COVID-19, de acuerdo con las directrices publicadas a nivel nacional o por la OMS³.



Distanciamiento físico. Programa nacional de control del paludismo (Sierra Leona).

Participación de entidades descentralizadas del ministerio de Salud en la adopción de decisiones sobre estrategias

Una distribución eficaz de mosquiteros tratados con insecticida dependerá de que el personal de la entidad responsable de la ejecución de esa distribución –por ejemplo, un centro de salud, equipamientos distritales de gestión de la salud, departamentos de salud regionales– se identifique con las estrategias por las que haya optado, así como de la confianza de que la aplicación de estas estrategias conllevará riesgos limitados para los hogares y los trabajadores de salud. El plan adoptado deberá contener una reseña de las posibles estrategias de distribución, que serán examinadas con el personal de las entidades descentralizadas del ministerio de Salud para saber cuáles son las que mejor se ajustan al contexto; asimismo, se examinará con ese personal los riesgos y las medidas que pueden adoptarse para mitigarlos y llevar a buen fin la distribución.

Apoyo de miembros reconocidos de la comunidad⁴

Los trabajadores de salud y otros voluntarios comunitarios, así como los líderes y las personas de influencia de la comunidad (por ejemplo, de colectividades religiosas o educativas, o por tradición) conocidos y reconocidos como tales deberán ser invitados a participar en el proceso de distribución

³ Véase Organización Mundial de la Salud. (2020). El rastreo de contactos en el marco de la COVID-19: orientaciones provisionales, 10 de mayo de 2020. Organización Mundial de la Salud, <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332083>. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

⁴ Véase también Alianza para la Prevención del Paludismo, *Engagement of community leaders in ITN campaigns in the context of COVID-19 transmission*. <https://allianceformalaria-prevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>. Próxima publicación en línea.

lo más pronto posible para que apoyen la actividad y estén bien dispuestos a resolver eventuales problemas, y a informar a las autoridades sanitarias distritales o de otro nivel sobre eventuales problemas y sobre la distribución. Las dificultades que surgen durante una campaña de distribución de mosquiteros tratados con insecticida se observan, en primer lugar, a nivel local, y deberán abordarse, en lo posible, con agentes locales. Los miembros reconocidos de una comunidad son buenos medios para seguir de cerca la información que se transmite sobre la campaña, que puede ser errónea o ser sencillamente desinformación, y para abordar y comunicar a entidades del ministerio de Salud de más alto nivel los rumores que surjan y que deban ser contrarrestados. Se hará participar a los líderes comunitarios en las primeras fases de planificación de una campaña y se les pedirá apoyo en la selección del personal que llevará a cabo las actividades en sus respectivas comunidades.

Participación de los miembros de la comunidad en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida

Es importante que las personas que participan en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida vivan en las comunidades donde trabajan. El temor de transmisión de la COVID-19 será probablemente más grande cuando se entabla contacto con personas desconocidas. El respeto de los criterios de selección del personal será un aspecto esencial para obtener buenos resultados en la distribución de los mosquiteros tratados con insecticida y para que los hogares acepten y utilicen estos productos. Se solicitará la colaboración de los líderes comunitarios para hacer respetar los criterios de selección. El personal competente de los programas nacionales sobre paludismo decidirá si en los criterios de selección ha de explicitarse la exclusión de personas con condiciones subyacentes que las haga más susceptibles a enfermarse gravemente si atrapan la COVID-19 a fin de velar por su seguridad. Los criterios de selección serán claros y se ajustarán a las necesidades de la función para obtener buenos resultados: por ejemplo, poseer un smartphone para mostrar que se sabe utilizar corrientemente esta tecnología si en la campaña se tienen la intención de recurrir a este medio para recopilar datos).

Los trabajadores de salud comunitarios debidamente formados u otro personal local ocupan una posición de confianza y, por consiguiente, estarán en condiciones para comunicar claramente la manera en que se hará la distribución de mosquiteros tratados con insecticida y, cuando se trate de un lugar de distribución fijo, la forma en que se procederá a la distribución por grupos de hogares.

El recurso a estructuras existentes para proporcionar servicios de salud a nivel comunitario puede resultar más ventajoso que tener que crear listas de personal para la campaña expresamente y facilitar el pago de los trabajadores de la campaña cuando ya existe una base de datos para las transferencias de dinero mediante teléfonos móviles.

Una dificultad que puede surgir es la necesidad de adaptar (y eventualmente simplificar) la rendición de cuentas y los datos exigidos respecto de los mosquiteros tratados con insecticida a la estrategia y al personal que participa en la campaña. Del mismo modo, habrá que adaptar las modalidades de formación y supervisión.

Presupuesto para material de higiene y equipamiento de protección personal con miras a la reducción de la exposición a la COVID-19 y de la posibilidad de transmisión de esta enfermedad

El presupuesto de todas las distribuciones de mosquiteros tratados con insecticida, independientemente de la estrategia que se adopte para llevarlas a cabo, deberá incluir todo el material necesario para ajustarse a las recomendaciones nacionales de higiene destinadas a reducir la transmisión de la COVID-19, incluidos los reconocimientos médicos diarios. Todo el personal de la campaña —es decir, líderes comunitarios, supervisores, transportistas, personal que trabaja en los

lugares de almacenamiento, personal de seguridad y personas que potencialmente trabajen por muy poco tiempo en la campaña— debe recibir el equipamiento de protección adecuado según lo estipulado en las políticas nacionales vigentes. Si se opta por un lugar fijo de distribución, será necesario colocar instalaciones para el lavado de las manos a la entrada y a la salida del lugar, a las que tendrán acceso las personas que reciben mosquiteros y los trabajadores.

Muchos países exigen el uso de mascarillas en los lugares públicos y otros no, pero incluso en este último caso, el equipamiento de trabajo de emergencia para la COVID-19 o el ministerio de Salud puede imponer el uso de mascarillas al personal de la campaña para prevenir eficazmente la transmisión de la infección. El tipo de mascarilla dependerá de la posibilidad de mantener una distancia física entre las personas puesto que en ningún momento de la distribución de mosquiteros tratados con insecticida hará falta que las personas estén a menos de un metro de distancia entre ellas. Varios países han optado por mascarillas tejidas o de tela para ayudar a proteger a los trabajadores de las campañas al tiempo que se minimiza la cantidad de desechos que produce el uso de mascarillas no reutilizables. Además, algunos países reservan los suministros limitados de mascarillas médicas para uso del personal sanitario que no puede desempeñar su función si respeta el distanciamiento físico recomendado y/o cuando es necesario el contacto físico con los pacientes. La cantidad necesaria de mascarillas dependerá del tipo que se suministre y de las directrices publicadas por el grupo de trabajo de emergencia sobre la COVID-19 y la OMS^{5,6,7}.

Para la higiene y la prevención de la infección durante la distribución de mosquiteros tratados con insecticida, se optará preferentemente por el suministro de desinfectante de manos, jabón e instalaciones para el lavado de las manos. Los guantes no son necesarios para la prevención de la COVID-19 durante las campañas de mosquiteros tratados con insecticida⁸, aunque en algunos países las personas que deben manipular los mosquiteros tratados con insecticida suelen recibir guantes, especialmente cuando los mosquiteros no están embalados individualmente.

Todos los locales o lugares que se utilicen para celebrar reuniones, proporcionar orientaciones, dictar formaciones, etc., serán desinfectados antes y después de su utilización⁹. Deberá presupuestarse el material para ese fin, y el costo de personal estará presupuestado en la planificación para la prevención de la infección en esos locales o lugares, lo que incluirá la puesta a disposición de agua y jabón en las áreas destinadas al lavado de las manos y la limpieza constante de estas áreas.¹⁰

Capacitación del personal en el uso, la gestión y la eliminación adecuados del material de higiene y el equipamiento de protección personal

⁵ Véase Organización Mundial de la Salud. (2020). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19: orientaciones provisionales, 5 de junio de 2020. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332657>. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

⁶ Véase Organización Mundial de la Salud, Consejos para la población sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV): cuándo y cómo usar mascarilla, actualizados el 8 de junio de 2020 en la página <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>.

Véase también Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Orientaciones de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre el uso generalizado de mascarillas de tela durante la pandemia de COVID-19, en la página https://allianceformalariaprevention.com/wp-content/uploads/2020/04/Cloth-mask-guidance-IFRC-COVID19_ESP.pdf,

⁷ Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Atención de la salud comunitaria, incluidas la divulgación y las campañas, en el contexto de la pandemia de COVID-19, Orientaciones provisionales, mayo de 2020, en la página <https://www.unicef.org/sites/default/files/2020-07/Community-based-health-care-SP.pdf>.

⁸ Véase Organización Mundial de la Salud, Glove use information leaflet, agosto de 2009, Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/gpsc/5may/Glove_Use_Information_Leaflet.pdf?ua=1

⁹ Organización Mundial de la Salud. (2020). Limpieza y desinfección de las superficies del entorno inmediato en el marco de la COVID-19: orientaciones provisionales, 15 de mayo de 2020. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332168>. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

¹⁰ Organización Mundial de la Salud y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el virus de la COVID-19: orientaciones provisionales, 23 de abril de 2020. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331929>. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

Si se proporciona equipamiento de protección personal a los trabajadores de la campaña, se les ofrecerá formación u orientación en el uso correcto de ese equipamiento, y se llamará su atención sobre la necesidad de observar todas las demás medidas de protección, en particular, el distanciamiento físico y el lavado frecuente de las manos. Todos el personal de la campaña, incluso el que utiliza guantes, como el personal responsable de la carga y la descarga de material, deberá recibir información sobre la regularidad con que debe lavarse las manos, así como sobre lo que debe hacer al final del día con el material no reutilizable y/o sobre la manera de limpiar el material que puede utilizarse de nuevo. También se ofrecerá formación en todos los niveles sobre la manera de eliminar todo el material destinado a la prevención de la transmisión de la COVID-19¹⁰.

Prevención de percepciones erróneas en cuanto al uso del equipamiento de protección personal y aplicación de todas las medidas de prevención de la COVID-19 incluso cuando se utiliza este tipo de equipamiento

Se prestará especial atención al equipamiento de protección que deberán utilizar las personas que distribuyen los mosquiteros tratados con insecticida y otros trabajadores de la campaña, a fin de limitar, en lo posible, la mala impresión que ese pueda causar en la población que se beneficiará de la distribución. En caso de utilización de ese equipamiento, es importante ofrecer por diferentes medios una comunicación clara que limite las percepciones erróneas, como creer que el personal que lleva mascarillas y guantes va a llevarse a las personas de las que se sospeche que tienen COVID-19, o que ese personal es portador del virus. Esto es muy importante en los países donde se han relajado las restricciones por la COVID-19 pero donde se mantiene la organización de campañas con ciertas medidas de precaución para minimizar toda relación potencial de la COVID-19 con la distribución de mosquiteros tratados con insecticida.



Entrega con las debidas condiciones de seguridad. Programa nacional de control del paludismo (Sierra Leona).

Reconocimientos médicos diarios para los trabajadores de la campaña antes del inicio de sus actividades

Los trabajadores de la campaña, sea los que participan en las distribuciones de puerta en puerta sea los que trabajan en los lugares fijos o en la logística, el cambio social y de comportamiento o en cualquier otra actividad de la campaña, deben abstenerse de trabajar si presentan señas o síntomas de COVID-19. Funcionarios del programa nacional sobre paludismo trabajarán con el equipamiento de trabajo de emergencia para la COVID-19 en la definición de un protocolo para los reconocimientos médicos diarios, que incluirá los siguientes elementos:

- trabajadores de la campaña que deberán someterse diariamente a un reconocimiento médico, responsables del reconocimiento médico, y lugar donde éste se efectuará cada día;
- objeto de los reconocimientos médicos diarios; se elaborará una lista de verificación estándar

y se presentará en las sesiones de formación del personal que asumirá la responsabilidad de los reconocimientos médicos;

- medidas que se adoptarán en caso de que personas presenten signos o síntomas de COVID-19, tanto respecto de estas personas como de otros trabajadores de la campaña o de potenciales contactos.

Se elaborará el protocolo para los reconocimientos médicos en la fases iniciales de la planificación para suministrar en tiempo oportuno el material necesario para esos reconocimientos, por ejemplo, termómetros infrarrojos. El protocolo ofrecerá orientación sobre los siguientes aspectos:

- remuneración del personal enfermo;
- medios para que las personas que declaren estar enfermas hagan una prueba de COVID-19;
- manera en que se hará la verificación en las zonas donde haya poca o ninguna capacidad para hacer pruebas.

Las diferentes etapas de los reconocimientos médicos diarios, así como las listas de verificación serán incluidas en los procedimientos operativos normalizados de cada nivel de supervisión.

Decisiones sobre trabajadores de la campaña enfermos y/o sobre su remuneración

Es importante decidir en la fase inicial de la planificación la manera en que se procederá con los trabajadores de la campaña de los que se sospeche o se ha confirmado que tienen COVID-19. Se pondrá de relieve el deber de los trabajadores de la campaña de informar a los supervisores directos si están enfermos, como parte de la responsabilidad que recae sobre ellos de velar por la seguridad de la comunidad. Sin embargo, habida cuenta de que muchas familias hacen frente a dificultades económicas, las que posiblemente habrán aumentado a causa de la pandemia de COVID-19, el ingreso que perciben por el trabajo en la campaña puede ser vital y, por lo tanto, muchas personas pueden ser renuentes a señalar que se sienten enfermas.

Para incentivar a las personas a declarar que presentan signos de COVID-19, los funcionarios competentes del programa nacional de paludismo examinarán la posibilidad de remunerar a las personas durante los días de la campaña que no puedan trabajar a causa de la enfermedad. Se examinará con cuidado la manera en que se confirmarán (o incluso si existe esta posibilidad en las zonas donde se realiza la campaña) los casos de personas que declaren que tienen síntomas de COVID-19. Durante la formación, se dará a conocer claramente a todo el personal la manera en que se procederá en estos casos. Todos los gastos consiguientes a la confirmación de la enfermedad, por ejemplo, la visita a un centro médico para hacer la prueba de COVID-19, serán incluidos en el presupuesto de la campaña para evitar que las personas se abstengan de declarar la enfermedad en caso de que tuvieran que correr con los gastos inherentes a la prueba.

Cuando se elabore el plan y el presupuesto, se considerará un porcentaje de personal que, según estimaciones, dejará de trabajar en la campaña a causa de la COVID-19, a fin de poder contar con suficientes recursos financieros para remunerar a los trabajadores enfermos y a las personas que los sustituyen. En los programas nacionales contra el paludismo se fijará un umbral de reemplazo de trabajadores (o sea, el punto a partir del cual se incurriría en importantes gastos adicionales en la formación de nuevos trabajadores) y se evaluarán opciones para aumentar el número de días en que es posible trabajar con menos personas u organizar formaciones adicionales y suspender las actividades hasta que haya suficiente personal a disposición.

Planificación minuciosa en caso de uso de puestos fijos adaptados o modificados

Antes de decidir una distribución en un lugar fijo¹¹, la cuestión de saber si las personas están dispuestas a correr el riesgo de acudir al lugar de distribución será considerada (por teléfono o por otros medios) con personal del equipamiento distrital de gestión de la salud, con los líderes locales y con trabajadores de salud comunitarios. Se verificará la factibilidad de observar las normas sobre distanciamiento físico y sobre el número de personas que pueden reunirse en un mismo lugar sobre la base de la densidad de población, la experiencia en campañas previas y lo que se sepa de las zonas donde se planifica la realización de distribuciones.

Si se opta por una distribución en un lugar fijo, se harán las siguientes consideraciones:

- aumento del número de lugares de distribución para limitar el movimiento de personas por largas distancias y reducir la cantidad de personas que será atendida por puesto de distribución, a fin de evitar agolpamientos;
- establecimiento de un sistema para el control de la afluencia de personas al puesto de distribución (por ejemplo, el orden de llegada de los representantes de los hogares se basará en el número seriado de los vales para recibir mosquiteros tratados con insecticida en el caso de que estos hayan sido distribuidos o, si no, por vecindarios o manzanas de casas);
- establecimiento de un área de triaje a buena distancia del puesto exacto de la distribución para comprobar que las personas están en el lugar que les corresponde, no muestran signos o síntomas de COVID-19 (lo que se verificará, por ejemplo, mediante preguntas sencillas sobre el estado de salud o la toma de la temperatura en los casos en que así lo decida el grupo de trabajo de emergencia sobre la COVID-19) y se han lavado las manos antes de entrar en el área de distribución. Las funciones y responsabilidades en los puestos de distribución deberán incluir la supervisión y la limpieza de las áreas de lavado de las manos, así como de la constante disponibilidad de agua y jabón;
- reconocimiento de que, en muchos casos, la comunicación sobre el cambio social y de comportamiento no basta para que las personas se atengan a la información sobre el momento en que pueden ir a buscar los mosquiteros tratados con insecticida o sobre las medidas de distanciamiento físico en el lugar de distribución; por ello, se planificará claramente la manera en que se evitará la formación de agolpamientos;
- los mensajes relativos al cambio social y de comportamiento que se ofrecen con antelación a la distribución deberán contener información sobre lo que se espera de las personas que van a los puestos de distribución, por ejemplo, si deben llevar una mascarilla, la importancia de que una sola persona por hogar acuda al puesto de distribución, las medidas aplicadas en estos puestos para la prevención de la COVID-19 y el procedimiento aplicable en caso de que ningún miembro de un hogar pueda acudir al puesto de distribución para recoger los mosquiteros tratados con insecticida porque una o varias de ellas presentan signos y síntomas de COVID-19 o porque el resultado de las pruebas efectuadas es positivo;
- los miembros y supervisores de los equipamientos de distribución deberán recibir formación sobre la rutina de aseo y desinfección que deben seguir al comienzo y al fin de la jornada de trabajo, así como sobre la eliminación adecuada de los desechos; los supervisores deberán también verificar la disponibilidad de material de aseo y desinfección, así como el abastecimiento de agua y jabón y la limpieza de las áreas de lavado de las manos, como parte de su visita de rutina a los puestos de distribución.

¹¹ Véase Alianza para la Prevención del Paludismo. *Key guidance for distribution of insecticide-treated nets (ITNs) during COVID-19 transmission*. <https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>



Distanciamiento físico en un lugar de distribución fijo. Programa nacional de control del paludismo (Sierra Leona).

Uso de un plan de evaluación y mitigación de los riesgos para verificar que se han considerado todos los problemas potenciales

La evaluación y la mitigación de los riesgos para una distribución de mosquiteros tratados con insecticida de alta calidad es más importante aún en el contexto de la transmisión de la COVID-19. Mediante la elaboración de planes de evaluación y mitigación de los riesgos, se hará lo posible por tener en cuenta todos los problemas que puedan surgir y la mejor manera de evitarlos, mitigarlos y frenar su escalada. Pueden presentarse riesgos importantes durante la realización de las siguientes actividades:

- formación;
- aprovisionamiento (incluido el de equipamiento de protección personal), el transporte (incluida la etapa final del transporte), impresos sobre el cambio social y de comportamiento y material sobre la realización de la distribución (por ejemplo, herramientas para recoger datos);
- planificación, realización, rendición de cuentas y seguro para la última etapa de transporte;
- neutralización de los rumores;¹²
- seguridad de los equipamientos;
- recogida y verificación de datos;¹³
- supervisión y seguimiento;¹⁴
- control del inventario del equipamiento de protección personal y de la gestión de los desechos;
- transmisión de la COVID-19 entre los miembros del personal de la campaña y las personas que reciben mosquiteros tratados con insecticida;
- acceso a los hogares para la distribución de puerta en puerta o presencia de representantes de los hogares en lugares de distribución fijos.

Los planes de evaluación y mitigación de los riesgos¹⁵ incluyen la probabilidad de una pandemia de COVID-19 y los efectos de esta pandemia si la transmisión en la comunidad aumenta rápidamente o si hay un relajamiento de las restricciones impuestas.

¹² Véase también Alianza para la Prevención del Paludismo *Consideraciones relativas a la COVID-19 para diseñar planes de gestión de rumores relacionados con la distribución de mosquiteros tratados con insecticida* (<https://allianceformalariaprevention.com/about/amp-guidelines-and-statements/>).

¹³ Véase Alianza para la Prevención del Paludismo. *AMP guidance: Data collection during the COVID-19 pandemic*. Próxima publicación en línea.

¹⁴ Véase Alianza para la Prevención del Paludismo. *AMP guidance: Supervision and monitoring during the COVID-19 pandemic*. Próxima publicación en línea.

¹⁵ Véase Alianza para la Prevención del Paludismo. *AMP Toolkit, Chapter 5, Brief 3: Risk mitigation planning*. <https://allianceformalariaprevention.com/amp-tools/amp-toolkit/>

Suministro de material adicional para la distribución de puerta en puerta si es necesario

En la planificación de una distribución de puerta en puerta se incluirá todo el material necesario para su realización, por ejemplo, bolsas grandes con asas para llevar los mosquiteros tratados con insecticida hasta el lugar donde serán utilizados; se hará con tiempo un aprovisionamiento de esta bolsas según la cantidad que pudiera hacer falta. Si los mosquiteros tratados con insecticida no están embalados individualmente y si en una distribución previa en un lugar fijo se utilizaron guantes, estos serán suministrados también para la distribución de puerta en puerta. La cantidad de guantes no reutilizables que recibirán las personas que tengan que manipular los mosquiteros tratados con insecticida será, como mínimo, de dos pares al día. Cuando se proporcionen guantes, en la formación se hará hincapié en la importancia de limpiarse las manos con un desinfectante de manos o de lavárselas con agua y jabón, así como de eliminar adecuadamente los guantes al término de la jornada de trabajo.

Elaboración anticipada de un plan y de un presupuesto para la eliminación de desechos

Es importante determinar la manera en que se procederá con los desechos (equipamientos de protección personal no reutilizables, otros productos de plástico, material de embalaje de los mosquiteros tratados con insecticida, etc.) e incluir su eliminación en el presupuesto. Se abordará con antelación esta cuestión con las autoridades competentes (ministerio del Medio Ambiente o equivalente) para determinar las posibles opciones en todas las zonas que cubra la campaña. Se elaborará un plan de gestión de los desechos con el correspondiente costo y se darán pormenores relativos a la gestión de cada tipo de desecho, especialmente los embalajes de los mosquiteros tratados con insecticida, que estarán contaminados con este producto. Algunas opciones posibles serán la incineración (a alta temperatura), el reciclaje o su entierro en fosas, lejos de los recursos de agua. El plan contendrá también información sobre los arreglos relativos al transporte de los desechos, si los hubiere, hasta el lugar donde se dispondrá de ellos de forma correcta.

Seguridad adecuada para los equipamientos de distribución

Independientemente de las modalidades por las que se opte en un contexto, habrá de atenderse a la seguridad de los equipamientos responsables de las distribuciones de puerta en puerta, puesto que tienen que llevar consigo los mosquiteros tratados con insecticida, así como de la seguridad en los lugares de distribución tanto en relación con los mosquiteros tratados con insecticida como con el respeto de las medidas impuestas para la prevención de la COVID-19. Se incluirá una lista de los riesgos de seguridad en la información relativa a la planificación secundaria que se obtendrá en los niveles descentralizados. Cuando se hagan dos rondas de visitas a los hogares para las distribuciones de puerta en puerta (una para inscribir los datos de los miembros del hogar y otra para distribuir los mosquiteros tratados con insecticida), será esencial asegurarse de que en la primera ronda se hayan registrado los datos de todos los hogares interesados en aras de la seguridad de los equipamientos que se desplazan con los mosquiteros tratados con insecticida en la segunda ronda, ya que puede ocurrir que las personas cuyos datos no fueron registrados en la primera ronda se muestren agresivas con los equipamientos para obtener un mosquitero tratado con insecticida. La cantidad de personal de seguridad y de control de aglomeraciones de personas que deberá velar por la aplicación de las medidas de prevención de la COVID-19 (por ejemplo, el distanciamiento físico), será más importante en los puestos fijos adaptados o modificados.

Se determinará la seguridad que requieren los equipamientos que van de puerta en puerta sobre la base de la lista de riesgos incluida en los planes secundarios. En la mayoría de los casos, una sola persona podrá velar por la seguridad de varios equipamientos que hacen la distribución de puerta en

puerta en un sector geográfico determinado, en vez de añadir a cada equipamiento un miembro dedicado exclusivamente a la seguridad. También podrá considerarse la posibilidad de combinar las funciones de seguridad y reabastecimiento de mosquiteros tratados con insecticida para limitar el número de personas que integran un equipamiento. Cuando se asignen las funciones de seguridad y reabastecimiento a un solo miembro de un equipamiento, se velará por la claridad de los criterios de selección para su contratación, y se dará prioridad a las aptitudes que exijan la mayor competencia (por ejemplo, rellenar formularios durante el reabastecimiento para dar cuenta de los mosquiteros tratados con insecticida). El apoyo que ofrezcan los líderes y las personas de influencia de la comunidad será esencial para la seguridad del personal de la campaña¹⁶.



Transporte hasta el último tramo del camino División nacional para el control del paludismo (Uganda)

Fortalecimiento y consolidación de la rutina de distribución de mosquiteros tratados con insecticida

Se velará por la operatividad de la rutina de entrega de los mosquiteros tratados con insecticida, lo que incluye la constitución de reservas de material en caso de que hubiera problemas con el transporte en el país. Si, a causa de las circunstancias (por ejemplo, falta de seguridad, reglamentos relativos a la COVID-19), no fuera posible hacer la distribución de puerta en puerta, por medio de la comunidad o por puestos de distribución fijos adaptados o modificados, es esencial mantener la distribución de mosquiteros tratados con insecticida por medio de los centros sanitarios y (si procede) por otros entes comunitarios. Cuando no sea posible hacer una distribución mediante una campaña, pero sí por otras vías habituales, se considerará la adaptación o la expansión de los criterios de distribución de rutina (por ejemplo, entrega de un mosquitero tratado con insecticida a cada persona que vaya a un centro de salud porque sospecha tener síntomas de las COVID-19, o por cada caso de paludismo grave) para que el mayor número posible de personas tenga acceso a mosquiteros tratados con insecticida, lo que es especialmente importante en el caso de personas vulnerables, cuya situación podría ser más grave si se enferman de COVID-19 y/o de paludismo.

Dos personas, como mínimo, por cada equipamiento de distribución

Independientemente de la modalidad de distribución adoptada –de puerta en puerta, por medio de la comunidad, distribución en un sitio adaptado o modificado– cada equipamiento estará constituido por lo menos por dos personas y más si hace falta, especialmente por lo que respecta a la seguridad, el triaje en los lugares fijos, el reabastecimiento de mosquiteros tratados con insecticida, etc. Se hará una estimación oportuna de los recursos humanos necesarios para hacer las distribuciones en el tiempo planificado y preservar la salud y la seguridad de todas las personas que intervienen en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida.

¹⁶ Véase Alianza para la Prevención del Paludismo. *Engagement of community leaders in ITN campaigns in the context of COVID-19 transmission*. Próxima publicación en línea.

Pagos en tiempo oportuno

Se dispondrá con antelación el pago o la compensación que recibirán las personas que ayudan en la distribución de mosquiteros tratados con insecticida. La transferencia o la gestión de los fondos se hará de tal manera que los pagos se reciban en tiempo oportuno para aliviar la frustración y el estrés de las personas que realizan las actividades. En el caso de que los pagos se efectúen mediante un móvil, se hará una lista de las personas que recibirán un pago y de los respectivos números de teléfono antes de que hagan la formación, para comprobar la exactitud de los números de teléfono y evitar problemas posteriormente.



Distribución de mosquiteros con el debido distanciamiento físico. Programa nacional de control del paludismo (Sudán del Sur).

Búsqueda de nuevas maneras de suministrar mosquiteros tratados con insecticida cuando no sea posible emprender una campaña de distribución a causa de la transmisión de COVID-19 o la imposición de restricciones por la prevención de esta enfermedad

Cuando no sea posible emprender campañas de distribución, se examinarán nuevas opciones de suministro de los mosquiteros tratados con insecticida; por ejemplo, abastecimiento de mosquiteros tratados con insecticida a quioscos, tiendas o farmacias de las comunidades adonde las personas tienen acceso a alimentos o medicamentos, y expedición de autorizaciones a representantes de los hogares para recoger los mosquiteros tratados con insecticida, según la asignación convenida de mosquiteros tratados con insecticida, cuando pasen a comprar otros productos. Se determinarán los requisitos para informar acerca de este tipo de distribución y se proporcionarán procedimientos operativos normalizados al personal que participe en ella. Cabe señalar que este tipo de distribución puede dificultar la rendición de cuentas respecto de los mosquiteros tratados con insecticida, de modo que es importante hacer una prueba a pequeña escala. Se considerará cuál es la remuneración adecuada por el almacenamiento seguro y la correcta distribución de los mosquiteros tratados con insecticida.